





Temporada 2021/2022

CIRCULAR Nº9

TARIFAS ARBITRALES

Las tarifas de los derechos y gastos de arbitraje en las distintas competiciones y para la temporada actual 2021/2022 son las siguientes:

FÚTBOL AFICIONADO MASCULINO

Categorías	Recibo unificado	Con asistentes
3ª División RFEF	550€	
Preferente Galicia	315 €	
Primera Galicia	175 €	
Segunda Galicia	98 €	+50 €
Tercera Galicia	80 €	+50 €

FÚTBOL VETERANO

Categorías	Recibo unificado	Con asistentes
Fútbol 11	55 €	+50 €
Amistoso Fútbol 11	40 €	+50 €
Fútbol 7	30 €	
Amistoso F7	20 €	

FÚTBOL FEMENINO

Categorías	Árbitro + Org. Arb.	Con Asistentes
Liga Gallega 1ª División	50 €	12 € c/u
Liga Gallega 2ª División	47 €	12 € c/u
Junior F-7 y Sénior F-7	16 €	







FÚTBOL BASE

Categorías F11	Árbitro + Org. Arb.	Asistentes
Liga Nacional Juvenil	50 €	13 € c/u
Liga Gallega Juvenil	41 €	10 € c/u
Liga Autonómica Juvenil	34 €	9 € c/u
División Honor Cadete	34 €	9 € c/u
Liga Gallega Cadete	32 €	7 € c/u
Liga Autonómica Cadete	28 €	7 € c/u
Liga Gallega Infantil	32 €	7 € c/u
Liga Autonómica Infantil	16,50 €	7 € c/u
Liga Alevín F11	14 €	7 € c/u

Resarcimiento de Gastos

Por el concepto de resarcimiento de gastos, tanto los Árbitros como los Árbitros Asistentes, percibirán las cantidades siguientes:

	Por viaje inferior a 51 km.	Por viaje de 51 a 100 km.	Por viaje superior a 101 km.
	(en un solo sentido)	(en un solo sentido)	(en un solo sentido)
Ī	* 8 € c/u	25 € c/u	43 € c/u

^{*} En los desplazamientos, dentro del término municipal (Km. O, de Delegación), se aplicará exclusivamente dicha compensación.

En las peticiones de Árbitros de otra Provincia, la compensación de gastos de éste y de los Árbitros-Asistentes, se percibirán en base a compensación completa, es decir: (70′00 €), además de abonársele los gastos de autopista en el desplazamiento, si los hubiese.

Campeonato Autonómico de Alevines, Benjamines, Prebenjamines y Biberones

Categorías F8	Árbitro + Org. Arb.	A. Asistentes
Alevín	13 €	5 € c/u
Benjamín	13 €	5 € c/u
Prebenjamín	13 €	5 € c/u
Biberón	12 €	

Páxina 2 de 7







Resarcimiento de gastos en Fútbol 8

Por el concepto de resarcimiento de gastos, tanto los Árbitros como los Árbitros Asistentes, percibirán las cantidades siguientes:

Por viaje inferior a 51 km.	Por viaje de 51 a 100 km.	Por viaje superior a 101 km.
(en un solo sentido)	(en un solo sentido)	(en un solo sentido)
6 € c/u	18 € c/u	30 € c/u

Kilometraje (excepto recibo unificado)

Los gastos de viaje se percibirán por los árbitros a razón de 0,19 céntimos por kilómetro recorrido.

En el caso que, dentro del término municipal de la delegación arbitral (Km. O), el desplazamiento supere los tres (3) km. desde la sede arbitral al campo de juego, se aplicará el kilometraje correspondiente.

TARIFAS PARTIDOS COPA

En los partidos de Copa de Aficionados será atendiendo a la categoría del equipo locatario y según las siguientes tarifas de derechos y gastos de arbitrajes:

Categorías	Recibo unificado de:	Con asistentes
Tercera División RFEF	340 €	
Preferente Galicia	210 €	
Primera Galicia	170 €	
Segunda Galicia	93 €	+50 €
Tercera Galicia	74 €	+50 €

En los partidos de Copa de Femenino, Veteranos y de Fútbol Base la tarifa será la correspondiente de liga atendiendo a la categoría del equipo locatario.

Páxina 3 de 7







TARIFAS FÚTBOL PLAYA

En competición amparada por la Real Federación Española de Fútbol (RFEF) se percibirán las cantidades estipuladas por el CTA en el libro de la organización arbitral de cada temporada.

En competiciones o Torneos dependientes de la Federación Gallega de Fútbol se aplicarán las siguientes tarifas atendiendo a las siguientes cuestiones:

- Se entenderá que para cada partido será necesario un equipo arbitral compuesto por dos árbitros más un cronometrador, pudiendo ser un árbitro más si el organizador lo solicita.
- En todas las competiciones se cobrarán los desplazamientos del equipo arbitral a razón de 0,19 €uros Kilómetro, desde la delegación del equipo arbitral hasta el lugar de celebración de los partidos, independientemente de la distancia existente (en esta disciplina no se perciben dietas).
- Se observarán las siguientes tarifas, teniendo en cuenta la duración de los partidos:

PARTIDOS DE 2 TIEMPOS DE UNA DURACIÓN MÁXIMA DE 12 MINUTOS CADA TIEMPO

ÁRBITRO 1	ÁRBITRO 2	CRONOMETRADOR	ORG. ARBITRAL	TOTAL
10€	10€	5€	1€	26€

PARTIDOS DE 3 TIEMPOS DE UNA DURACIÓN MÁXIMA DE 12 MINUTOS CADA TIEMPO

ÁRBITRO 1	ÁRBITRO 2	CRONOMETRADOR	ORG. ARBITRAL	TOTAL
12€	12€	7€	2€	33€

- Si los partidos son disputados a un solo tiempo de una duración máxima de 12 minutos, el recibo será el correspondiente a la mitad del primer caso, más los desplazamientos que pudieran corresponder a cada equipo arbitral por cada partido celebrado.
- En caso de que el desplazamiento del equipo arbitral lo sea para uno o dos partidos, conllevará una dieta para cada componente de 12 €uros si el desplazamiento es superior a los 50 Km en un solo sentido, y de 10 €uros si el desplazamiento es menor de 50 Km en un solo sentido.

Páxina 4 de 7

Juan de Ciorraga, 3 - Baixo | 15008 A Coruña | Tel: 981 900 600 | Fax: 981 120 048 www.futgal.es







TARIFAS PARTIDOS ENTRENAMIENTOS

Categorías	Árbitro + O.A.	Kilometraje	Eq. Arbitral
Tercera División RFEF	40 € +	Km. X 0,19	Solo árbitro
Preferente Galicia	40 € +	Km. X 0,19	Solo árbitro
Primera Galicia	30 € +	Km. X 0,19	Solo árbitro
Segunda Galicia	22 € +	Km. X 0,19	Solo árbitro
Tercera Galicia	20 € +	Km. X 0,19	Solo árbitro
Femenino Nacional	30 € +	Km. X 0,19	Solo árbitro
Femenino Autonómico (F11)	16 € +	Km. X 0,19	Solo árbitro
Femenino Autonómico (F7)	11 € +	Km. X 0,19	Solo árbitro
División Honor Juvenil	40 € +	Km. X 0,19	Solo árbitro
Juvenil Nacional	20 € +	Km. X 0,19	Solo árbitro
Juvenil Liga Gallega	16 € +	Km. X 0,19	Solo árbitro
Juvenil (demás categorías)	13 € +	Km. X 0,19	Solo árbitro
Cadete División Honor y Liga Gallega	16 € +	Km. X 0,19	Solo árbitro
Cadete (demás categorías)	11 € +	Km. X 0,19	Solo árbitro
Infantiles (demás categorías)	10 € +	Km. X 0,19	Solo árbitro
Resarcimiento de gastos	Sin resarcimiento de gastos		

Para tener la condición de entrenamiento, deberán cumplirse las siguientes premisas:

- 1. Celebrarse el partido en día laborable (de lunes a viernes)
- 2. No cobrar ningún tipo de entrada para acceder al entrenamiento.

En el supuesto caso de que un club, para un entrenamiento, solicite la presencia de un trío arbitral, dicho partido pasará a tener la condición de AMISTOSO y, por tanto, se le aplicará la tarifa prevista para los mismos.







TARIFAS PARTIDOS AMISTOSOS Y TORNEOS

Categorías	Árbitro + O.A.	Kilometraje	Eq. Arbitral
Tercera División RFEF	164 € +	Km. X 0,19	Trío
Preferente Galicia	90 € +	Km. X 0,19	Trío
Primera Galicia	39 € +	Km. X 0,19	Solo árbitro
Segunda Galicia	30 € +	Km. X 0,19	Solo árbitro
Tercera Galicia	26 € +	Km. X 0,19	Solo árbitro
Femenino Nacional	31 € +	Km. X 0,19	Solo árbitro
Femenino Autonómico (F11)	20 € +	Km. X 0,19	Solo árbitro
Femenino Autonómico (F7)	11 € +	Km. X 0,19	Solo árbitro
División Honor Juvenil	41 € +	Km. X 0,19	Solo árbitro
Juvenil Nacional	21 € +	Km. X 0,19	Solo árbitro
Juvenil Liga Gallega	16 € +	Km. X 0,19	Solo árbitro
Juvenil (demás categorías)	13 € +	Km. X 0,19	Solo árbitro
Cadete División Honor y Liga Gallega	16 € +	Km. X 0,19	Solo árbitro
Cadete (demás categorías)	11 € +	Km. X 0,19	Solo árbitro
Infantil Liga Gallega	15 € +	Km. X 0,19	Solo árbitro
Infantil (demás categorías)	11 € +	Km. X 0,19	Solo árbitro
Alevín, Benj., Prebenj., Biberón (*)	6€+	Km. X 0,19	Solo árbitro
Resarcimiento de Gastos	0 a 51 Km +5 €; -	+50 Km +12 € A car	go del equipo

(*) El partido de Fútbol 8 Alevín, Benjamín, Prebenjamín y Biberón cuya duración total del tiempo de juego efectivo sea inferior a 30 minutos por partido, se tarifará al 50% en su concepto total (2,50 € derechos arbitrales + 2,50 € resarcimiento de gastos + 0,50 € organización arbitral). Los partidos que superen los 30 minutos se tarifará al 100% (5 € derechos arbitrales + 5 € resarcimiento de gastos + 1 € organización arbitral).







NORMATIVA DE ABONO POR SUSPENSIÓN DE PARTIDOS

POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR		COBRO REANUDACIÓN
ANTES DE DESPLAZARSE EL COLEGIADO	0 €	Recibo íntegro
ANTES DEL COMIENZO DEL PARTIDO	El club abonará: Desplazamiento y Resarcimiento de gastos	Recibo íntegro
UNA VEZ COMENZADO EL PARTIDO	El club abonará: el recibo íntegro	Desplazamiento y Resarcimiento de gastos

POR CAUSAS IMPUTABLES A UN CLUB		COBRO REANUDACIÓN
ANTES DE DESPLAZARSE EL COLEGIADO	0 €	Recibo íntegro
ANTES DEL COMIENZO DEL PARTIDO	El club abonará: Desplazamiento y Resarcimiento de gastos	Recibo íntegro
UNA VEZ COMENZADO EL PARTIDO	El club abonará: el recibo íntegro	Recibo íntegro

POR CAUSAS ATRIBUIBLES AL COLEGIO ARBITRAL		COBRO REANUDACIÓN
ANTES DE DESPLAZARSE EL COLEGIADO	0 €	Recibo íntegro
ANTES DEL COMIENZO DEL PARTIDO	0 €	Recibo íntegro
UNA VEZ COMENZADO EL PARTIDO	El club abonará: el recibo íntegro	0 €

Lo que se comunica a los Clubes afiliados, para general conocimiento y debidos efectos.



Diego Batalla Bautista

Secretario General de la Real Federación Gallega de Fútbol

A Coruña, 16 de agosto de 2021